

Orinoquia colombiana, la influencia del agronegocio y la actividad petrolera: Territorialidades en disputa.

Claudia Yolima Devia Acosta

Doctoranda en Geografía,
Universidade Estadual Paulista UNESP – FCT, Presidente Prudente.
Grupo de Pesquisa “Produção do Espaço e Redefinições Regionais” - GAsPERR.
Antropóloga y magister en geografía, bolsista AUIP – PAEDEX.
e-mail: ydevia@gmail.com

Resumen

En el presente artículo se propone una revisión sobre la dinámica territorial de la región de la Orinoquia colombiana, durante las últimas décadas. Se examinan los acontecimientos regionales en el marco de la cuestión agraria nacional, la concentración de la tierra y la desigualdad social, impulsados por los proyectos del estado y particulares, en el proceso de introducción del capitalismo agrario y la reprimarización de la economía que aparece en la región con la introducción del agronegocio y la explotación de petróleo y gas. Esto significa la interacción de diferentes y nuevos agentes que se desenvuelven en múltiples escalas, buscando modelar el territorio por medio de discursos y prácticas.

Todas estas dinámicas son analizadas a partir de la propuesta de tres tipos de territorio: el de la soberanía, la propiedad privada y el territorio móvil, con los cuales se concluye que la reprimarización de la economía profundiza la lógica capitalista en un territorio de frontera, integrándolo a la dinámica de acumulación global, al tiempo que potencializa la superposición conflictiva de territorialidades y formas de resistencia que empiezan a organizarse para la defensa del derecho al territorio.

Palabras clave: Territorialidades, cuestión agraria, extractivismo, Orinoquia, Colombia.

Orinoquia colombiana, a influência do agronegócio e a atividade petroleira: Territorialidades em disputa

Resumo

Nesse artigo propõe-se uma revisão da dinâmica territorial durante as últimas décadas na região do Orinoco no território colombiano. Examinam-se os processos regionais na seara da questão agrária e seus principais desdobramentos: concentração da terra e desigualdade social, impulsionados pelos projetos do estado e particulares atrelados ao avanço do capitalismo agrário e a re-primarização da economia. Esse processo comparece na região com a introdução do agronegócio e a exploração de petróleo e gas. Tudo isso tem produzido a interação de diferentes e novos agentes que se desenvolvem em múltiplas escalas, procurando modelar o território por médio de discursos e práticas.

Essas dinâmicas são analisadas desde a proposta dos três tipos de território: o da soberania, a propriedade privada e o território flexível ou móbil, com os quais se conclui que a re-primarização da economia aprofunda a lógica capitalista num território de fronteira agrícola, integrando-o à dinâmica de acumulação global, ao mesmo tempo que potencializa a superposição conflictiva de territorialidades e formas de resistência que começam a se organizar para a defesa do direito ao território.

Palavras-chave: Territorialidades, questão agrária, extrativismo, Orinoquia, Colômbia.
Colombian Orinoquia, the agribusiness and oil activity influence: Territorialities in dispute

Abstract

In this paper is proposed a review of territorial dynamics during the last decades at the region of Colombian Orinoquia. Examines regional events in the framework of the national agrarian question, the land concentration and social inequality, driven by state and private projects, in the process of introduction of the agrarian capitalism and the return of the primary economy that appears in the region with the introduction of agribusiness and the oil and gas exploitation. It means the interaction of different and new agents operating in multiple scales, looking for modeling territory through discourses and practices.

All these dynamics are analyzed on the basis of the proposal of three types of territory: the sovereignty, private property and the mobile territory, with them it's concluded that the return of the primary economy deepens the capitalist logic in an agrarian frontier territory, integrating it with the global accumulation dynamics, at the same time increases the potential of conflictive overlapping of territorialities and resistance forms that begging to organizes for the defense of territory.

Key words: Territorialities, agrarian question, extractivism, Orinoquia, Colombia.

Introducción

El presente texto se constituye en un acercamiento a cuestión del territorio, la territorialidad y la conflictualidad en relación con la cuestión agraria y los nacientes movimientos sociales en el contexto de la Orinoquia colombiana, particularmente en el caso del departamento del Meta.

Se analiza cómo las actividades económicas del petróleo y el impulso del desarrollo agrícola, basado en el modelo del cerrado brasileiro para un área de apertura de la frontera agrícola, se interrelacionan con otros factores del nivel nacional, permitiendo percibir la multidimensionalidad y multiescalaridad del territorio en relación con la reestructuración del capital que opera a nivel regional. El acercamiento a esta discusión no se restringe a la ruralidad, se trata de dar una mirada algo más amplia en el ámbito urbano regional de las problemáticas de la territorialidad, asociando diversos actores y agentes con injerencia en el territorio. Estas formas de relación significan el despliegue de diferentes formas de acción y asociación, transformando el territorio y generando formas de apropiación particulares y no neutrales. Es de esta “no neutralidad” que se desprenden formas de alianza, y movilización de sectores que cobran fuerza en la posibilidad de negociar y reivindicarse en el territorio.

Territorio y territorialidad, aproximación a su análisis.

Espacio, territorio y territorialidad, se constituyen en la actualidad en conceptos centrales en la geografía. El espacio, entendido como la interacción entre sistema de objetos y de acciones cada vez más artificiales, indisociables, en que el primero condiciona la forma en que se dan las acciones y los sistemas de acciones llevan a la creación de objetos nuevos o se realiza sobre los objetos preexistentes, haciéndole dinámico (SANTOS, 2006) y, el tiempo

como construcción social e histórica, constituirían una sola categoría fundamental para la existencia de cualquier ser o fenómeno y su comprensión desde la geografía (HARVEY, 1998).

Valga hacer un par de salvedades. No es objetivo de este texto optar por una caracterización única del concepto de territorio, sino propiciar la discusión sobre este en relación a una realidad específica, como aporte a la construcción del concepto y del conocimiento en torno a este (FLECK, 2010). Pensamos a partir de una realidad territorial existente, de lo ya pensado y discutido sobre esta realidad en un entorno social, ideológico, y particularmente, de una ciencia¹. En este caso, nos referimos al concepto de espacio geográfico, como una totalidad creada por relaciones sociales: se es sujeto en el espacio así como se es sujeto y espacio al mismo tiempo, no podemos separarnos del espacio ni pensarnos fuera de este.

El Espacio, en este sentido no se asume como una categoría que se explique per se, sino como un concepto de la realidad, material e inmaterial, de su producción a través de relaciones sociales y las relaciones entre sociedad y naturaleza, entendiendo la naturaleza no como un ente prístino sino transformado en diferentes intensidades a partir del trabajo de los seres humanos como sociedad (LEFEBVRE, 2000). Una relación dialéctica, en la cual la sociedad transforma y construye el espacio y este a su vez permite la supervivencia y la transformación de la sociedad. Vagaggini y Dematteis (1976) muestran que esta relación es atravesada por los conceptos de totalidad, transformación, dinámica y contradicción, en tanto las relaciones inherentes al espacio comprometen un sistema de flujos, redes, procesos históricos, relaciones sociales y diferentes niveles escalares (SAQUET, 2007). Las formas de transformación del espacio están íntimamente ligadas con la posesión, disfrute, habitación y transformación de este, a la producción de la vida material. Estas dimensiones nos acercan a la discusión sobre el concepto de territorio, o mejor, a los conceptos de territorio y territorialidad.

En esa discusión se resalta el territorio como un espacio ocupado, apropiado y controlado, producto de relaciones sociales de producción que se reproducen en la formación del territorio, argumentación en la que coinciden Dematteis (1970), Harvey (1973) y Quaini (1979), como lo expone Saquet (2007)

La mediación del poder ordena el espacio geográfico y las relaciones sociales, es la dimensión fundamental asociada a la construcción del territorio, propuesto así en las obras de clásicos como Maquiavelo, Rätzler, y posteriores como Foucault y Raffestin. Por demás, resaltan en la discusión sobre el territorio: un énfasis político – administrativo, al asumir el territorio como un espacio en que el Estado ejerce su soberanía, el poder ejercido en un espacio por medio de un orden jurídico y político; un espacio medido y marcado por la proyección del trabajo humano con sus líneas, límites y fronteras, y el espacio geográfico entendido como sustrato pre-existente al territorio que al ser apropiado por los actores sociales y políticos, pasa a ser territorializado. (RAFFESTIN, 1993).

Espacio y territorio se encuentran en estrecha relación con la noción de totalidad, entendida desde la teoría y el método, esta es una realidad fugaz que constantemente se deshace para volver a hacerse, el análisis de la totalidad supone su división y su “reconstitución”. En ese sentido Santos afirma:

O todo somente pode ser conhecido através do conhecimento das partes e as partes somente podem ser conhecidas através do conhecimento do todo. Essas duas verdades são, porém, parciais. Para alcançar a verdade total, é

¹ Para Thomas Kuhn, los conceptos son elementos relevantes en la explicación y cambio de paradigmas en la constitución de las ciencias, implican en este contexto, la discusión, socialización y aprobación por una comunidad científica conformada y legitimada, cuyos paradigmas son históricos y dinámicos (KUHN, 2006)

necessário reconhecer o movimento conjunto do todo e das partes, através do processo de totalização.² (SANTOS, 2006, p. 77)

Esta afirmación nos confronta con la propuesta metodológica de Descartes de descomponer el todo en partes para comprender la totalidad (DESCARTES, 2001 [1637]), puesto que la suma de las partes no da cuenta de las relaciones y del conjunto, de la unidad. Es necesario asumir el territorio como una totalidad, multidimensional y compleja que reúne materialidad, inmaterialidad, y multiescalaridad, a fin de rebatir el paradigma de “el todo es la suma de las partes”, que visto así podría transformarse en “la parte contiene al todo”. Entonces, vale preguntarse ¿cuáles serían “las partes” que lo conforman como unidad y permiten comprenderlo? Tres propuestas serían relevantes en lo que se refiere a este artículo.

En primer lugar, la propuesta de Arendt de comprender la relación estrecha, o la “trialectica” en que Territorio – sujeto - relaciones sociales se producen mutuamente (ARENDR, 2007), es decir, entender la totalidad del territorio implica comprender esta tripleta como una integralidad más que como una simple suma de partes. Esa totalidad nos acerca al concepto de territorialidad, que desde la concepción de Raffestin (1993), consiste en la concretización de las relaciones sociales entre sujetos y objetos en el territorio. A su vez, destaca la relevancia del carácter político del territorio, en tanto la o las expresiones del uso de éste comprometen la conflictualidad entre los diferentes actores en relación con el mismo.

La territorialidad compromete la aplicación de la técnica y la intencionalidad (SANTOS, 2006) como elementos de poder, lo cual se constituiría en la segunda propuesta. La técnica compromete un conocimiento y alto valor en términos de inversión de capital y de ciencia. El capitalismo en su fase tardía se diferencia por la cientifización de la técnica, con la investigación industrial en gran escala, la ciencia, la técnica y la valorización fueron insertadas en el mismo sistema (principalmente asociado a progreso científico y técnico en el sector militar). El conocimiento, implementado a partir de la técnica, se constituye en elemento central en la imposición de poder sobre el territorio y no solo el monopolio de los medios de producción.

El tercer elemento consiste en comprender la importancia de la escala, que va más allá de la medida de representación gráfica proporcional al territorio, a ser un nivel de representación de los modos de percepción de su realidad. (ELIAS DE CASTRO, 1995). Todos los fenómenos que comprometen el territorio relacionan una o más escalas en tanto niveles de poder, pero también en tanto interacción de actores, instituciones, y demás. Por ejemplo, la demanda global de combustibles y el carácter finito de los combustibles fósiles ha significado el impulso de los agrocombustibles como alternativa más económica y duradera, que implica el desarrollo de la técnica y el conocimiento científico. Esto influye de forma directa en el diseño de políticas de desarrollo nacional y regional que impulsan la producción con estos fines, las cuales se materializan en el nivel local en modo de producción, favorecimiento de agentes económicos, relaciones socioeconómicas en torno a ésta, conflictualidad, etc. Develar esa relación entre escalas es una realidad como una tendencia metodológica para leer el territorio (SAQUET, 2007).

Parte de los elementos expuestos se integran en la propuesta de Fernandes (2013). El territorio es multidimensional, por cuanto es material, tangible, como también es inmaterial, es decir tiene existencia en tanto es pensado, se determinan criterios para buscar homogeneidades en él, para delimitarlo, planearlo, ajustar decisiones a través de políticas y mandatos al establecer una relación de poder sobre sujetos y territorio. Para comprender el territorio se necesita de asumir su multiescalaridad, es decir, tanto material como inmaterialmente se requiere observar como las relaciones territoriales transitan las diferentes escalas, de lo global a lo local y viceversa. El o los territorios, son definidos entonces por

² El todo solo puede ser conocido a través del conocimiento de las partes y las partes solamente pueden ser conocidas a través del conocimiento del todo. Esas dos verdades son, sin embargo, parciales. Para alcanzar la verdad total, es necesario reconocer el movimiento conjunto y de las partes a través del proceso de totalización.

relaciones de poder, en él se integran no solo el ejercicio de la soberanía, también la totalidad, la multidimensionalidad y la multiescalaridad (FERNANDES, 2008, 2013)

En este contexto, Fernandes (2009) propone una tipología de territorios, asociando tres tipos particulares. El primer territorio, consiste en el espacio de la nación y/o el Estado, donde se ejerce la soberanía y la gobernanza y cobijan otros tipos de territorios, producto de relaciones sociales. El segundo tipo de territorio, comprende la propiedad como espacio de vida, que puede ser privada o comunitaria, la propiedad como forma de control del territorio, que en el marco del sistema capitalista es en específico la propiedad privada. El tercer tipo, es el territorio móvil, “el espacio relacional considerado a partir de sus conflictualidades y reúne todos los tipos de territorios” (FERNANDES, 2009).

Esta tipología de territorios permite acercarnos a una lectura de la cuestión agraria y de la conflictualidad territorial en el caso de la Orinoquia colombiana, articulando varios de los elementos expuestos en relación a la comprensión del territorio como un concepto dinámico.

La cuestión agraria en el siglo XX: la escala nacional y la regional.

La cuestión agraria se entiende como el movimiento y conjunto de problemas relativos al desarrollo agropecuario, la propiedad de la tierra y de las luchas de resistencia, generado por el avance de las nuevas relaciones capitalistas. El avance de las nuevas relaciones capitalistas produce la concentración de la riqueza, la propiedad capitalista por medio de la expropiación y la explotación, también genera una metamorfosis en el mundo del trabajo, en tanto genera asalariamiento y proletarización del campesinado. Así, aumentan las desigualdades como resultado de una suma de factores económicos, políticos y sociales. Esta condición, mediada por el poder, se traduce en conflictualidad territorial, derivada de disputas territoriales y de la lucha de clases, como una expresión de la cuestión agraria (FERNANDES, 2005, 2013).

La cuestión agraria en Colombia ha estado marcada por sucesivos fracasos de la política agraria, la cual no fue debidamente resuelta cuando la población era mayoritariamente rural y solo intentó resolverse con iniciativas inducidas como respuesta a una necesidad de estabilidad política y democrática continental, mas no como una estrategia nacional (MACHADO, 1998). Es decir, como territorio pensado, lo rural durante el siglo XX no constituyó un área estratégica en la perspectiva del desarrollo nacional. Solo fue asociado a cultivos específicos, económicamente significativos para la nación, como es el caso del café, cuyo capital fue reinvertido en cierta medida en infraestructura urbana e industrial. Así, el enfoque estuvo dado en el modelo de industrialización implantado en América Latina, bajo la influencia de la CEPAL y de programas como la Alianza para el Progreso promovido por los Estados Unidos. En este marco se fortaleció la tendencia de migración demográfica a las áreas urbanas, sin resolver aspectos como la desconcentración de la tierra o el otorgamiento de garantías para la producción campesina.

El territorio Colombiano ha sido ocupado de manera diferencial, la mayor parte de su población se ha asentado históricamente en el área andina, zonas cordilleranas y valles interandinos, y en la Costa Atlántica. La agricultura tecnificada impulsada durante la segunda mitad del siglo XX en el marco del modelo de Industrialización por sustitución de importaciones (ISI), se concentró en dos regiones: en el Valle del Cauca, con grandes extensiones de caña de azúcar e instalación de ingenios azucareros, en manos de una élite de terratenientes con poder desde la colonia, y en la cuenca baja del río Magdalena, con el cultivo de algodón y ganadería, principalmente. En las dos regiones se configuran élites que acumulan tierra y se posicionan en altos cargos políticos y empresariales en la nación.

La caracterización histórica de la estructura agraria colombiana ha sido una labor difícil, en tanto no se cuenta con censos y estadísticas con información unificada de carácter oficial, debido al uso de metodologías y fuentes diversas, dificultando la comparación entre variables

y periodos. Sin embargo, en la Tabla 1 se plasma información sobre tierras integradas a la producción agrícola, tamaño de la propiedad y propiedades, en un esfuerzo de compilación del Atlas de la Distribución de la propiedad rural en Colombia (IGAC, 2012)³,

Tabla 1 - Evolución de la estructura de la propiedad rural en Colombia 1960 - 2002

	1960		1970		1984		1997		2002	
	Miles has	Prop.	Miles has	Prop.	Miles has	Prop.	Miles has	Prop.	Miles has	Prop.
Menores de 5	955,8	737,3	868,7	678,5	1.147,10	987,9	1.447,10	1.391,90	2.189,40	2.333,00
Entre 5 y 20	1.885,90	225,4	1.835,30	219,3	2.558,50	336,8	3.232,80	444,5	4.480,20	651,3
Entre 20 y 50	1.957,10	74,6	2.213,80	84,2	3.193,10	136	3.810,40	170,9	5.623,10	254,3
Entre 50 -200	3.815,50	52,3	4.363,20	60,2	6.430,30	96,6	6.758,90	117,3	10.360,50	170,2
Entre 200-500	2.674,80	11,5	3.036,40	13,2	3.714,30	19	3.329,50	19,1	5.289,20	30,8
Más de 500	4.606,40	4,8	5.054,70	5,4	5.189,70	6,7	6.408,60	5,7	24.254,10	13,9
	15.895,50	1.105,90	17.372,10	1.060,80	22.233,00	1.583,00	24.987,20	2.149,40	52.196,50	3.453,50

Fuente: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC, 2012.

La estructura de la propiedad rural en Colombia en la segunda mitad del siglo XX es diciente de las contrariedades de las políticas de reforma agraria, al haber dado paso a la concentración de la tierra en manos de pocos propietarios. Las leyes 135 de 1961 y 1ª de 1968, son el referente de los intentos gubernamentales de realizar una reforma agraria, no obstante, fueron criticadas porque no permitieron una redistribución democrática de la propiedad, propiciando la conversión de una parte de los terratenientes tradicionales en empresarios capitalistas y la reproducción de la pequeña propiedad en ciertas áreas del país. Posteriormente la Ley 4ª de 1973 frenó el proceso de reforma y la Ley 35 de 1982 agilizó la entrega de tierras en zonas de conflicto (MACHADO, 1998)

En cuanto al área integrada a la propiedad rural en 1960 se registraban 15.895,50 miles de has., mientras que en 1997 ya eran 24.987,20 miles de has., es decir en 37 años creció en un 57%. En el 2002 la cifra es de 52.196,50 miles de hectáreas, es decir, en un periodo de solo 5 años el área de propiedad rural se duplicó (IGAC, 2012).

Al observar los rangos de tamaño de las propiedades se presencia un aumento en número y superficie de los predios mayores a 20 has entre los años 60 y 70, según comenta Machado (1998) provenientes de baldíos y compras directas. Entre los años 1970 y 1984 se presentó una descomposición relativamente rápida de la propiedad en regiones de antiguo poblamiento, asociadas a fragmentación progresiva por herencia y a la minifundización asociada a la pobreza, acompañada de la creación de nuevas propiedades extensas (mayores a 500 has) en las zonas de frontera agropecuaria (Ibidem). En la última década del siglo XX esta tendencia se hace más notoria: fragmentación de la pequeña propiedad, deterioro de la mediana y avance de la gran propiedad. Esto fue producto de la contrarreforma agraria del Pacto de Chicoral (firmado en 1972), el avance del narcotráfico, de la agroindustria, el fomento de las actividades extractivas. En resumen, el intento de hacer una reforma agraria fracasó, mostrando la poca capacidad de dominio territorial por parte del Estado, a favor de intereses de agentes privados por encima del beneficio de la colectividad (MACHADO, 1998)

A fin del milenio, la cuestión agraria en Colombia se distingue entonces por una mezcla de pobreza, violencia, desplazamiento de los pobladores rural por medios violentos, concentración de la propiedad y destrucción de los recursos naturales, uso irracional del suelo,

³ Por los motivos esgrimidos, los autores del Atlas declaran compleja e incierta la realización de un análisis comparativo a partir de las investigaciones más importantes de los últimos 60 años (IGAC, 2012, p. 55) . La tabla aquí citada reúne información de diferentes fuentes: Años 60-70-84. El estudio de CEGA realizado por Lorente, Salazar y Gallo, "Distribución de la Propiedad Rural en Colombia" (1985); Rincón, Claudia, "Estructura de la propiedad rural y mercado de tierras", Universidad Nacional de Colombia, (1997) y el Informe "Colombia en Transición" de DNP-Banco Mundial.

agotamiento de las fuentes hídricas en vertientes y contaminación en zonas planas, un éxodo rural permanente y sin sustento en un desarrollo industrial, debilidad institucional, minifundización, fracaso de la reforma agraria y dificultad de los productores para competir, narcotráfico, entre otros (Ibid, 12). Esta situación estructural no ha cambiado ya corridos los primeros quince años del siglo XXI.

La zona oriental del país, en particular la región natural de la Orinoquía (ver Figura 1), ha sido desde la llegada de los españoles una zona poco poblada, y desde el siglo XIX formó parte de los denominados “Territorios nacionales”. Este término fue usado para homogeneizar las zonas de frontera, distinguidas por una baja densidad poblacional, con población en su mayoría indígena, poca infraestructura material, administrativa, de integración al mercado nacional y a las acciones del Estado. Para el siglo XX, la región de la Orinoquía supuso un proceso de colonización y poblamiento, con periodos diferenciados de “ocupación productiva de un territorio” que históricamente había estado al margen de la acción del Estado y de una integración al desarrollo de la nación (JARAMILLO, MORA e CUBIDES, 1989).

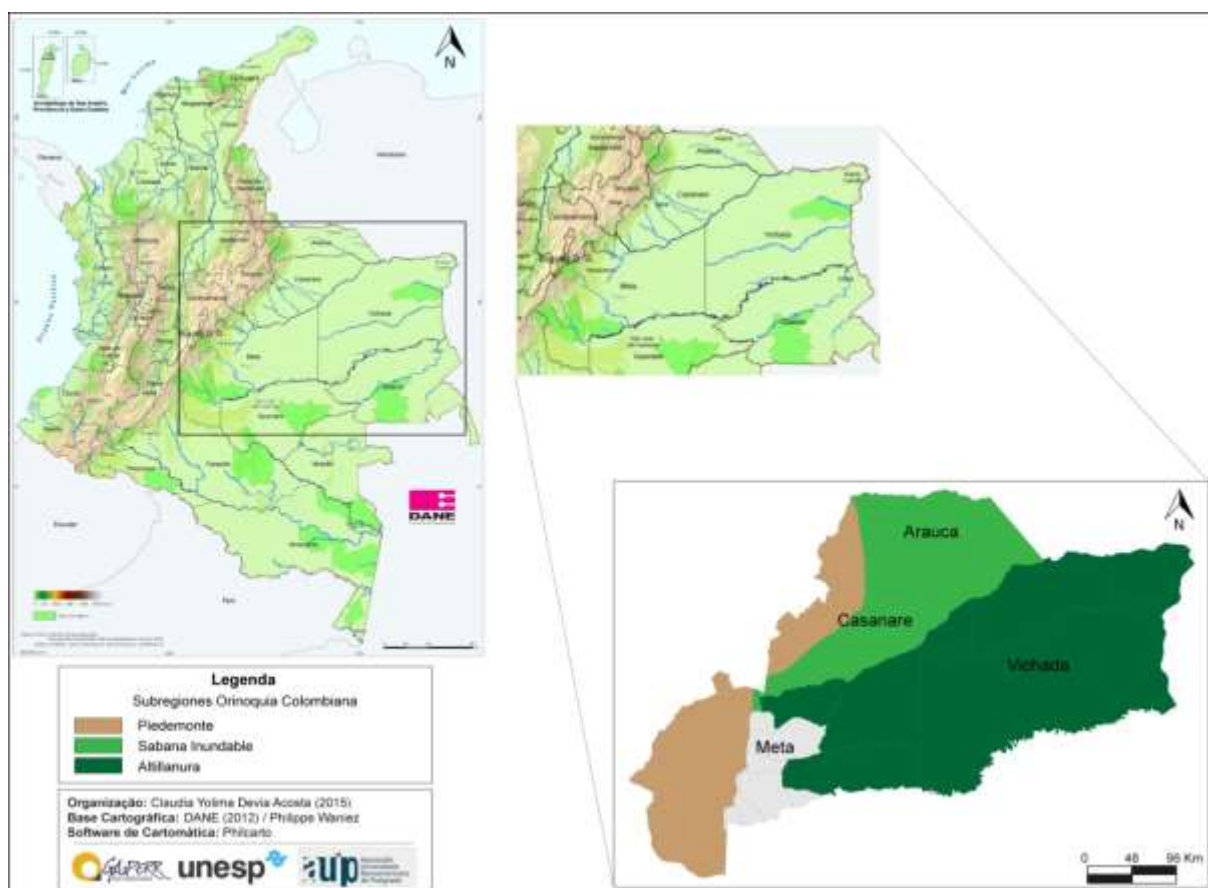


Figura 1. Mapa de la región de la Orinoquía colombiana y subregiones.

En su dimensión inmaterial y pensada, la región de la Orinoquía junto a la Amazonía, han sido consideradas en el imaginario de los colombianos como una gran región plana, homogénea, simplista y distante, según explica Dario Fajardo (1998). Aun de forma reciente se homologa la imagen de región inhóspita y salvaje como una “otra Colombia, la Colombia periférica (...) semillero de violencia, ilegalidad e impunidad” (SERJE, 2004:184), la que ha sido escenario en diferentes momentos de la historia de confrontación armada: guerrillas liberales del llano, zona de influencia y repliegue estratégico de las FARC – EP, de influencia de grupos de autodefensas y grupos de narcotraficantes (SERJE, 2004).

Como territorio de soberanía (primer territorio) ha constituido para el Estado, una reserva de tierra de amplias extensiones consideradas baldías, que precisan ser “civilizadas”. Es así como desde los siglos XVII y XVIII, se adjudicaron amplias extensiones a misioneros jesuitas, quienes generaron un modelo económico basado en el hato ganadero, actividad económica que generó cambios en la estructura territorial a partir de la apropiación de territorios indígenas y de la generación de una red de caminos ganaderos. En este proceso aparece una base poblacional campesina, representada en la figura del llanero, que vive de agricultura de autosostenimiento (conuco), y como mano de obra en el hato y la hacienda.

Más adelante durante el siglo XX el modelo cambió, pasó del uso de la sabana comunal (compartida) a la delimitación de haciendas, como unidad económica para la tenencia de ganado, una forma particular de propiedad privada extensa. Allí el valor no era dado por la tierra y su renta, por lo tanto era “entregada” en las negociaciones por su capacidad de sostenimiento de los animales (DEVIA ACOSTA, 2011). Este es otro proceso significativo en términos de la propiedad de la tierra, en el cual la renta se extrae a partir del número de cabezas de ganado. El derecho de titulación de baldíos y el interés de algunas elites locales impulsan el inicio de cercamiento de tierras, en lo cual aparece el segundo tipo de territorio.

La caracterización de la estructuración territorial regional y de la Nación muestra la presencia de un ciclo migración-colonización-conflicto-migración. El traslado de actores en tiempo y espacio en el proceso de la colonización, lleva consigo la reproducción de las estructuras agrarias y las contradicciones que le son propias, prácticamente a todos los rincones de la frontera agrícola (FAJARDO, 1998).

Así, la Orinoquia desde la segunda mitad del siglo XX aparece como una de las últimas zonas de frontera agrícola, en la cual el capital agroindustrial posee la tierra, disputándosela con los modelos tradicionales y comunales aún presentes: sabana comunal, de base campesina e indígena. La producción de cereales, se hizo intensiva en capital y requirió de más tierras, puesto que la producción de otros departamentos⁴ –Tolima, sur del Huila, Cundinamarca- en el centro del país era insuficiente. De este modo, la producción de arroz se extendió desde el departamento del Meta hacia Casanare y en parte a Arauca. La introducción de una agroindustria naciente se hace posible por las buenas condiciones de riego, la fertilidad del suelo en área de piedemonte y la relativa cercanía al centro del país, la cual dinamiza las relaciones comerciales, pero sobre todo por la introducción de maquinaria y de conocimiento técnico para la adaptación del cultivo a un área diferente a la tradicional.

Al mismo tiempo que se extiende la agroindustria, se reconocen procesos de creciente expansión de la frontera agropecuaria, disponiendo más tierras a la ganadería y cultivo de pastos, en contraste con el número creciente de población rural desplazada, y la incorporación de tierras de colonización a los cultivos ilícitos, particularmente en la región de la Orinoquia, en particular piedemonte.

En términos generales, este proceso de ampliación de la frontera agrícola se refleja en la estructura de la propiedad con dos fenómenos: el crecimiento en el registro de predios en el catastro rural y el aumento del tamaño de las propiedades ya registradas, incorporando tierras públicas, selva y baldíos. (MACHADO, 1998, p. 57). Así, entre 1984 y 1996, aumentó en 58,41% el número de predios y en 12,35% el número de hectáreas incorporadas en el departamento del Meta. En el caso del Piedemonte llanero el incremento fue de 76,43% y 126,30% respectivamente y el número de propietarios creció en 84% (Fuente Datos IGAC, citado por Machado, 1998, p.59).

Con la mejora de los registros prediales y la ampliación del tamaño de las propiedades, la incorporación de tierras de la frontera agrícola queda casi completa en la primera década del siglo XXI. La gran propiedad en el piedemonte y sabana creció en 52,3% en predios, 50,4%

⁴ La división político administrativa se basa en la identificación y delimitación de entidades territoriales jerárquicas en escala y poder, que tienen como objeto facilitar la administración del territorio. Así dentro de la Nación se reconocen las figuras de: departamentos, municipios, corregimientos y centros poblados, cada una de estas con una identidad propia y relativamente homogénea.

en propietarios y 149,2% en superficie, mostrando una alta concentración: 73,4% del área solo para el 3,2% de los propietarios. Parte significativa de las propiedades se destinó principalmente a la ganadería⁵, actividad económica fundamental, que se mantendrá al lado de la agroindustria en este proceso de incorporación de tierras y ampliación de la propiedad privada, y que progresivamente entrará a disputarle importancia a la ganadería y otras actividades tradicionales.

Esta tendencia de aumento de la gran propiedad continuó a nivel nacional, entre 1999 y 2009 pasando de 39,20% al 52,20% del total de las propiedades UAF⁶ (AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL – ACCIÓN SOCIAL, 2010)

Según datos del IGAC (2012), es alta la proporción de propiedades mayores de 20 has, es decir mediana y grande propiedad, las cuales representan el 96,70%, de ahí el 78,19% corresponde a la grande propiedad (mayor a 200 has). El predominio de grandes propiedades, mayor al 70% de la tierra rural inscrita como propiedad privada, es común a los departamentos de Meta, Casanare y Arauca. En el departamento del Meta la tendencia es mayor en las regiones Rio Meta y Piedemonte, presentando una estructura bimodal latifundio – minifundio, la cual no genera oportunidades de ingreso y empleo a la población, principalmente cuando las tierras se destinan a la ganadería extensiva, como es el caso (PNUD, 2014). La relación se hace más desigual en el departamento, en tanto el 77,78% de la tierra pertenece solo al 10,38% de propietarios (privados). Predomina el despeje de tierras para las grandes empresas agroindustriales y la ganadería y la concentración de la propiedad en un contexto de introducción del discurso del desarrollo agroindustrial como gran oportunidad para la región y para el sostenimiento del país.

Capitalismo agrario en el siglo XXI: territorio y conflicto en la Orinoquia colombiana.

La región de la Orinoquia se ha venido integrando de forma gradual a la escala nacional y al orden global a través del sistema capitalista agrario. Este a su vez, como lo explica Blanca Rubio (2007), se ha caracterizado en las dos últimas décadas del siglo XX por el establecimiento de un orden agroalimentario “global”, representado por la desvalorización de los bienes básicos en el ámbito mundial, la explotación por despojo y la firma de varios Tratados de Libre Comercio, que generaron en términos generales desestructuración del campesinado y la población indígena, dependencia alimentaria y pobreza rural.

En el inicio del siglo XXI, las condiciones de este orden entran en declive, que sumado al alza en los precios del crudo, arrastró los precios de las materias primas, minerales y

⁵ En relación con la cuestión agraria colombiana, Absalón Machado propone entre algunos indicadores de la política rural el hecho de que de 21 millones de hectáreas con aptitud agrícola solo se usan 4,5 millones con este fin y 38 millones de hectáreas se disponen en ganadería siendo solo 21 millones calificadas con esa aptitud. Esto muestra un conflicto entre aptitud y uso, causado por el uso de la ganadería como estrategia efectiva para acaparamiento de tierras. (MACHADO, 2010-2011)

⁶ Según el artículo 38 de la Ley 160 de 1994 se define Unidad Agrícola Familiar como “la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal, cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio. La Unidad Agrícola Familiar (UAF) no requerirá normalmente para ser explotada sino del trabajo del propietario y su familia, sin perjuicio del empleo de mano de obra extraña, si la naturaleza de la producción así lo requiere”. En la Ley se identifica la UAF con una “Empresa Básica Rural” –EBR, cuyas características delimitan el tipo de productos (agrícolas, pecuarios, acuícolas o forestales) y, además, cuantifican los mínimos como valor agregado o “excedente capitalizable”. Este concepto fue introducido en la Ley 135 de 1961 y se ha mantenido desde entonces en toda la normatividad agraria. (AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL – ACCIÓN SOCIAL, 2010, p. 18)

agropecuarios. Este escenario fue propicio para el impulso a la producción de agrocombustibles a nivel mundial. Para ese entonces, la Orinoquia, y en particular el piedemonte llanero, tiende a un aumento de la explotación agrícola basada en la implantación de amplias extensiones de cultivos agroindustriales: Arroz, palma africana o de aceite, soja, caucho y cultivos maderables. Por ejemplo, según datos del DANE en 2007 habían sembradas 105.251 has. de Palma de aceite y en 2013 182.715 has (DANE 2007;2013), es decir en solo seis años el área sembrada creció en un 73%

Son varios los factores que convergen para que esta tendencia se materialice y se expanda en la región: disponibilidad de agua, zonas planas, una estructura concentrada de la propiedad, tierras “disponibles” definidas como “territorios baldíos” o “frontera agrícola”, las cuales requieren mejoras en términos de fertilidad e inversión en infraestructura y, el interés de diferentes agentes y actores (Giddens, 2006) como Estado, agroindustriales, multinacionales agrícolas, campesinos, indígenas, entre otros. Estos factores se relacionarán de manera conflictiva en el territorio, desarrollándose diferentes prácticas de territorialidad y de conflictualidad.

La conflictualidad va a tomar tres expresiones en relación con el territorio: la ampliación de la frontera agrícola para la producción agroindustrial de alimentos bajo el modelo del cerrado brasileño⁷, el peso creciente del modelo minero energético en la región, principalmente con la explotación de hidrocarburos, y la tierra como botín de guerra para tres actores en particular: Estado, Guerrilla y Paramilitares.

Producción de bienes primarios o reprimarización de la economía en la Orinoquia

La creación de un régimen corporativo de alimentos ha sido el vector del proyecto global de desarrollo. Cuando se hace referencia a la agricultura mundial, explica McMichael (MCMICHAEL, 2005), no significa la simple expansión de la actividad sobre la superficie terrestre sino su expansión como modelo de producción de alimentos sobre el espacio transnacional basada en relaciones corporatizadas integradas al circuito de commodities. Esto significa la reconstrucción de una política de agricultura como sector económico mundial ha estado basada en la liberalización de precios, la especulación y la búsqueda de nuevos mercados y tierras que se reconvierten a la agroexportación (MCMICHAEL, 2005).

Este modelo de desarrollo global implica unas relaciones competitivas entre estados desiguales, en el que predomina la desregulación como premisa de desarrollo. Los fondos de inversión se trasladan al control de los productos agrícolas, y dos elementos van a sostener este modelo: la especulación con los precios que determina el comportamiento del mercado y la producción de cereales y oleaginosas destinados para la obtención de agrocombustibles. Bajo estas dos condiciones se han favorecidos los fondos de inversión en detrimento de las economías campesinas, principalmente de los países en desarrollo y emergentes (RUBIO, 2007), es decir, reproduciendo las desigualdades en el contexto de la división internacional del trabajo.

Así, en la búsqueda de tierras para producir alimentos y agrocombustibles se ha centrado la mirada en América Latina, África y Asia. El Banco Mundial y el BID, después de la crisis del precio de los alimentos en 2008, centraron esfuerzos por dirigir el interés del capital

⁷ El cerrado es un ecosistema de amplias sabanas, que en las últimas décadas fueron objeto de transformación debido a los programas agrarios para la producción de caña de azúcar, celulosa, algodón y soja entre otros para ser usados como alimento, materias primas y agrocombustibles con destino a mercados internos y externos. El modelo engloba la constitución de complejos oligopólicos, de gran impacto ambiental y socioeconómico, entre los que se encuentran la alta concentración de la tierra, la deforestación, pérdida de biodiversidad en flora y fauna, el alto uso de agrotóxicos, la contaminación general por su uso y consumo, la degradación de suelo, y afectación de fuentes de agua y precarización laboral, entre otros (GRUPO SEMILLAS, 2012)

y de los países en su potencial para la producción agrícola, en algunos casos integrando tierras que pueden producir.

El BID en su informe de 2014 no duda en afirmar que América Latina se puede convertir en la despensa de alimentos del siglo XXI, debido a sus potenciales:

La región de ALC posee un tercio de los recursos de agua dulce del planeta, más que cualquier otra región en desarrollo si se miden sobre una base per cápita. También cuenta con cerca del 28 por ciento de la tierra del mundo que ha sido identificada con potencial mediano a alto para la expansión sostenible de área cultivada y una participación del 36 por ciento de la tierra que está dentro de un tiempo de viaje de seis horas hasta un mercado. De hecho, la región tiene más tierra potencialmente adecuada para cultivos de secano que la tierra de todas las otras regiones del mundo junta, sin contar a África subsahariana (TRUITT NAKATA e ZEIGLER, 2014)

Los ciclos económicos que han aumentado los precios de las *commodities*, basados en la especulación con los precios y la financiarización de los mercados cerealeros (RUBIO, 2007), han generado la expansión de la explotación agrícola de soya, maíz y caña de azúcar en Argentina y Brasil, consolidando elites productoras que han entrado a comprar o arrendar tierras en países limítrofes como Bolivia, Paraguay, Uruguay, y en los últimos años han visto la oportunidad de negocio en Colombia. Esto ha ocurrido con el mayor interés de los últimos gobiernos colombianos en declarar la Altillanura (Ver Figura 1) como la última frontera agrícola del país, una oportunidad política y económica para el desarrollo.

En 2009 Julio César Cambruzzi, gerente del grupo empresarial Mónica, de capital brasileiro, afirmaba:

(...) Colombia es el último país del mundo que dispone de tierras para sembrar, con la extraordinaria ventaja de que no tiene que tumbiar un solo árbol, gracias a que cuenta con la altillanura. En Brasil, para sólo hablar de esta parte del mundo, la ampliación de la frontera agrícola pasa por seguir acabando con la selva amazónica; Bolivia ya no tiene tierras, y grandes agroempresas argentinas están buscando la manera de establecerse en el exterior por la misma razón (EL CEREALISTA, 2009).

Del lado del interés de los capitalistas agrarios del sur del continente, está el argumento del Estado para instituir a la Orinoquia como nuevo bastión del desarrollo agrícola a nivel nacional y con miras al abastecimiento del mercado internacional. Así, pensando en el primer tipo de territorio, en el cual se resaltan la acción del Estado y el capital, el Departamento de Planeación Nacional (DNP)⁸ establece a la subregión de la Altillanura como nueva área de desarrollo. Ésta corresponde a los municipios de Puerto López y Puerto Gaitán en el departamento de Meta y el departamento de Vichada. Cuenta con una extensión aproximada de siete millones de hectáreas, de las cuales se calcula que 4,7 millones podrían ser utilizadas para la agricultura. En términos ambientales, el impacto de su incorporación a la producción agrícola se derivaría de la homogeneización del uso del suelo, la utilización de agroquímicos en ecosistemas variados y de gran fragilidad, por ende la alteración de los ciclos biogeoquímicos y de la biodiversidad. La integración de la Altillanura como parte del proyecto de desarrollo nacional tendría un alto impacto a nivel económico, pues en la actualidad se cuenta con aproximadamente 3,6 millones de hectáreas dedicadas a la producción agrícola a nivel nacional.

En este sentido, más allá de una simple suma de hectáreas está la constante reducción de la superficie cultivable en la nación por efecto de factores como el impacto de la ganadería,

⁸ Documento Conpes 3797. "Política para el Desarrollo Integral de la Orinoquia: Altillanura - Fase I". Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación.

del inadecuado uso de los suelos, del avance de la urbanización y otros aspectos, como el acaparamiento de tierras con fines especulativos y en algunos casos de posicionamiento territorial, realidad también presente en el nivel regional.

La delimitación de la altillanura como región de desarrollo agroindustrial (Ver figura 1), forma parte de un proyecto desarrollista tomando como ejemplo el modelo del cerrado brasileiro y la apertura a la explotación petrolera. El desarrollo propuesto busca atraer la inversión extranjera, de origen transnacional, movido por intereses financieros diversos, interesado en especular en el mercado internacional de alimentos (escala global) en sucesiva territorialización para explotar en la tierra y el trabajo, con consecuencias para los campesinos, comunidades tradicionales y el ambiente, asentado en la escala local - regional en donde se perciben más sus efectos (generalmente nocivos).

Este proceso de ampliación de la frontera agrícola obedece a la expansión territorial del capitalismo agrario, es decir, de la articulación de la producción agrícola al sistema capitalista, en el cual la tierra y la producción de alimentos se asumen como mercancías.

Esta explotación es intensiva en capital, pues necesita de la tecnología y el conocimiento para mejorar factores como la calidad de los suelos de la Altillanura: acidez, la pobreza de nutrientes y baja fertilidad. Esto significa la llegada de grandes capitales a participar del “desarrollo agrícola de la altillanura” y una profundización de las desigualdades en el acceso y tenencia a la tierra. Este proceso lo podemos ver en el tipo de inversionistas y sus inversiones en la región (Ver Cuadro 1)

Otro de los fenómenos asociados a la instalación del capitalismo agrario es que la producción de alimentos en la región se ha convertido, paradójicamente, en una dificultad para la soberanía alimentaria⁹. El departamento del Meta es ahora el principal productor de alimentos con fines industriales, principalmente de soya, palma, arroz, maíz, para producción de aceites y en general materias primas para la industria de alimentos. Al tiempo, se ha desarrollado el mercado interno de biocombustibles, como alternativa al agotamiento de los combustibles fósiles, los altos precios del petróleo en los últimos años, y porque baja costos por ser un combustible producido en su totalidad en el país. Con la regulación por parte del gobierno del mercado interno del biodiesel, se obligó la mezcla del 5% en el diésel tradicional, para lo cual la producción de aceite de palma¹⁰ es fundamental y ahora también la caña de azúcar.

La disponibilidad de tierra y los altos procesos de especulación financiera en las bolsas de productos impulsaron una estrategia de crecimiento del sector de las oleaginosas, para lo cual se dirigió la mirada hacia la altillanura, pues cuenta con las condiciones para incrementar el área cultivada y por tanto la producción.

Cuadro 1. Inversionistas y producción en la Altillanura colombiana.

Compañía o grupo	Año de creación	Inversionista	Tipo de Inversión	Extensión (has.)	Municipios	Departamento
Ingenio Sicarare	2007	Arturo Sarmiento Angulo	Soya y Arroz	20.000 aprox.	Puerto Gaitán	Meta
N.D.	2005 aprox.	Habib Merheg	N.D.	2.400	Vichada	Vichada

⁹ Según Absalón Machado, la producción de alimentos para consumo nacional se realiza mayoritariamente en pequeñas propiedades (MACHADO, 2010-2011)

¹⁰ Respecto a la palma de aceite, se crea el documento Conpes 3477 del 9 de julio de 2007 “Estrategia para el desarrollo competitivo del sector palmicultor colombiano”. A 2007, Colombia era el quinto productor de aceite de palma y el primero en Latinoamérica, con 326.033 hectáreas sembradas y 734.968 toneladas producidas en el año 2007 (ECONOMIC RESEARCH SERVICE –ERS– ABC USAID/MIDAS CROPS, 2009).

Mavalle S.A.	N.D.	Luis Carlos Sarmiento Angulo	Caucho	3.500 y 4500	Puerto López y Puerto Gaitán	Meta
Refocosta	N.D.	Grupo Santodomingo	Reforestación, Aserrió, Biocombustibles	2.000.	Casanare	Casanare
Proyectos Forestales	2000	N.D.	Forestación	6.000 aprox.	Puerto López	Meta
Mónica Colombia		Mónica Semillas de Bolivia y Mónica Brasil	Maíz y Soya	3.000	Puerto Gaitán	Meta
Agropecuaria Aliar S.A.	N.D.	Antioquia y Medellín	Maíz y Soya	3.000	Puerto Gaitán	Meta
Inversiones Manuelita	N.D.	Grupo Manuelita	Palma Africana	37.000	San Carlos de Guaroa (Meta) Orocué (Cas.)	Meta y Casanare
Grupo Empresarial GPC	N.D.	Colombia y Argentina	Yuca y producción de etanol	15.000	Puerto López	Meta
Enrique Mazuera Durán	N.D.	Enrique Mazuera Durán	Maíz, Soya y Arroz	2.500	Puerto López	Meta
Agrocometa S.A.	N.D.	Empresarios del Valle del Cauca	N.D.	7.000.	La Cristalina (Meta)	Meta

*N.D. No Determinado

Fuente: Datos sistematizados de la Revista Semana

Este desarrollo del capitalismo agrario a comienzos del siglo XXI va a integrar elementos característicos del agronegocio (Fernandes, 2013; Davis & Goldberg, 1957). Una disposición de amplias tierras fértiles o con problemas de fertilidad pero mejoradas a partir de la agricultura científica, proceso propio del modo medio técnico – científico - informacional (Santos 2000) en donde la naturaleza es transformada por el conocimiento en escala humana. Explotación de grandes extensiones planas, mecanizables con buena disposición de agua para riego, una infraestructura vial mediana y que permite el acceso al mercado. Grandes conglomerados internacionales y nacionales empiezan a invertir con fines productivos y de acaparamiento de tierras antes consideradas baldías (Grupos Mónica, Manuelita¹¹, etc.). El capital financiero circula con mayor dinamismo, con mayor presencia de entidades bancarias, a través de créditos. La escala del proceso productivo implica también una separación y tercerización de procesos (producción, comercialización, etc.), la aplicación del modelo global de cooperativización, la explotación intensiva de la fuerza de trabajo, flexibilización y precarización laboral, además de contratación de mano de obra migrante que entra en conflicto con la población local y expulsión de población ancestral y campesina.

Todo este proceso ha tenido un plano de fondo: el favorecimiento de la territorialización del agronegocio desde las políticas neoliberales. Desde los años de los noventa, se promovió

¹¹El Grupo Manuelita en la actualidad ha diversificado su área de actuación. De ser una empresa azucarera nacida en el Valle del Cauca, Occidente colombiano, ha incursionado en la siembra de Palma de aceite, la refinación de aceites y producción de etanol. También ha internacionalizado su actuación, pues cuenta con una Usina en Vale do Paraná, Brasil.

la apertura a capitales extranjeros para el impulso de la producción, incluyendo la agricultura tecnificada. Basados en el discursos de la competitividad en el mercado global, se exasperó la aplicación del formas de producción hegemónicas y homogenizantes en territorios de heterogeneidad social y cultural.

Al respecto, una de las principales problemáticas es la conflictualidad entre formas de territorialidad, en tanto una parte de los sujetos que viven en estos territorios desde antes de la llegada del agronegocio, han mantenido una relación directa con la tierra, basada en prácticas de ganadería y agricultura familiar, a participar de un proceso de salarización como mano de obra (de campesinos a obreros proletarizados). A pesar del discurso desarrollista de la inclusión de la región en el desarrollo nacional y de la tecnificación de la producción, lo que está aquí plasmado es lo que Harvey denomina “Desarrollo geográficamente desigual” (HARVEY, 2001), entendido desde una dimensión social e institucional, pero también desde la dimensión de los sujetos.

Aun presentándose las principales características que estructuran el modelo del agronegocio, existen algunas características algo diferentes con la forma como este se espacializa en otros países como Brasil, Uruguay y Argentina, en el caso latinoamericano. La primera divergencia es que las extensiones que se están disponiendo para este modelo no son comparables con las de Brasil y Argentina, aunque sí significativas en la escala nacional y más aún en la regional. Otros factores son la concentración de la población en la zona andina y caribe y la minifundización en las áreas ocupadas tradicionalmente. En particular, tomar en cuenta que se trata de la última frontera agrícola nacional, que está entrando a formar parte del área productiva en manos de extranjeros y privados, no se enfoca en colmar las necesidades de trabajo, supervivencia y producción del sector campesino y agrario nacional.

El segundo elemento diferenciador es que una buena parte de la producción de *commodities* no va a surtir de forma significativa mercados internacionales sino a cubrir el consumo interno. En el caso de la palma africana –Dendê– (como de otros productos) la producción no es significativa a nivel mundial. (Malaysia e Indonesia lideran con el 85% de la producción mundial (ECONOMIC RESEARCH SERVICE –ERS– ABC USAID/MIDAS CROPS, 2009)

Esto es lo que acontece con respecto al agronegocio, sin embargo no es la única actividad que reviste las estrategias del capital para explotar más territorios y establecer territorialidades conflictivas en la región de la Orinoquia. La actividad petrolera, al igual que el agronegocio, propone un escenario complementario, en el cual se distingue una fuerte relación con lo que Fernandes denomina el primer territorio (2009), en la afluencia de capitales de origen transnacional, movido por la demanda internacional de hidrocarburos de corte global, pero asentado en lo local y regional en donde se perciben más sus efectos (generalmente nocivos).

Parte de la Orinoquia, geológicamente ha mostrado ser una cuenca rica en hidrocarburos, en especial la región de piedemonte, que ha venido siendo explotada de forma gradual desde los años 80 (DEVIA ACOSTA, 2011). Con el comienzo de siglo se desata una carrera contrarreloj por aumentar la disposición de reservas de hidrocarburos, que tiene como resultado la entrega de contratos de asociación a empresas extranjeras y el hallazgo en 2008 del área de explotación más grande en la reciente historia del país como es Rubiales (Meta) en la Altillanura. Esto ha significado la repetición de efectos que en el ámbito territorial han acompañado otros auges en la región y en la nación¹², sin que la revisión de estos casos haya significado la implantación de medidas de protección social, ambiental y territorial.

¹² Se han documentado casos más significativos a nivel nacional como Barrancabemeja en Santander (HAVENS e ROUMIEUX, 1966), Orito en Putumayo, piedemonte oriental al sur del país (DEVIA ACOSTA, 2004), y en la región de la Orinoquia los casos de Arauca (varios autores) y Casanare (DUREAU e FLÓREZ, 2000) (DEVIA ACOSTA, 2011).

Uno de los aspectos que más afectan la configuración territorial regional, es el interés específico en las regalías (royalties)¹³ que deben entregar las empresas a los órganos estatales. Aparece la contradicción entre el impulso a las políticas de descentralización político administrativa, y la forma en que la adjudicación de regalías se centraliza en el nivel nacional, para luego ser repartidas “igualmente”, lo cual ha dejado a los entes regionales y locales de las áreas de producción sin los presupuestos abultados que los distinguían años atrás. Es en el nivel nacional donde se construye la normatividad, las condiciones, criterios y áreas de inversión y la repartición de estas en la escala local regional. La abundancia de este recurso tendría que reflejarse en una muy buena infraestructura, suficiencia en servicios básicos y otros aspectos establecidos en el territorio, aspecto que no coincide con la realidad regional. Se destaca sí la interrelación entre actores y la conflictualidad entre estos, pues se hacen explícitas disputas por el poder en términos de posesión de la tierra como de las regalías.

Hasta aquí ha venido surgiendo la lectura de los tipos de territorio propuestos por Fernandes (2009). Un primer territorio, diferenciado y denominado por las instituciones estatales como “Altillanura”, territorio pensado como nueva área de desarrollo agrícola y energético del país, en el cual se articulan políticas diferenciales que favorecen la entrada del capital, generando conflictualidad entre agentes estatales, privados y regionales. El segundo territorio en tanto propiedad, se refleja en los procesos de ocupación y acaparamiento del suelo, primero a través de la ganadería y luego para la producción de bienes primarios por parte de grandes y medianas empresas, en contravía con los modelos tradicionales. Las relaciones tejidas en torno a esta segunda forma de territorio se hacen más complejas al articular uno de los elementos más particulares en la historia socio política y territorial colombiana: el conflicto armado entra en la discusión de los territorios, sea por la toma de territorios, o por su apoyo a procesos de capitalismo agrario como se verá a continuación.

Territorio como bien de posesión y como botín de guerra

En relación con el segundo tipo de territorio, que se refiere a la propiedad privada, se comprometen directa e indirectamente dos tipos de acciones de territorialidad: el dominio y la posesión.

El dominio, refiere fundamentalmente al conflicto armado colombiano, en el cual actores armados, legales e ilegales, han disputado el ejercicio de poder sobre amplias áreas, con un interés de control más que con un interés de posesión, sobre todo de áreas estratégicas en las que se espacializan actividades económicas importantes que pueden reportarles un beneficio para su estrategia de guerra, a través del pago de impuestos o de “servicios”, o por el dominio de corredores estratégicos¹⁴, para actividades relacionadas con el narcotráfico, el surtimiento de víveres y bienes para grupos armados ilegales.

La posesión de la tierra ha tenido otros objetivos diferentes a la posesión productiva, en primer lugar la idea de aumentar la propiedad privada y el lucro a partir de la tenencia de la tierra. También ha sido un elemento de distinción social para narcotraficantes y esmeralderos, que desde las décadas de los ochentas y noventas han venido adquiriendo amplias extensiones, apoyándose en la intervención de grupos armados a su favor y profundizando la concentración de la propiedad en pocas manos. Para esto, la figura del testaferrato, titulación a nombre de terceros, cobró importancia para evadir a las autoridades

¹³ Contraprestación económica que deben entregar las empresas extractivas al Estado por la explotación de un recurso natural no renovable, son consideradas un beneficio económico para el Estado y sus entidades territoriales en las diferentes escalas.

¹⁴ Es el caso del corredor “ABC” Arauca – Boyacá – Casanare, que se refiere al tránsito de la Orinoquia al centro del país atravesando la cordillera oriental. Esta se constituye en estratégica tanto por el dominio de un corredor de tránsito que compromete importantes flujos económicos y de personas, como por el control militar del acceso a la capital del país.

y como estrategia de lavado de dinero producto de actividades ilegales, que sirve para luego diversificar su inversión, siendo la compra de tierras una inversión legal y segura. Este, ha sido uno de los principales agravantes de la cuestión agraria en Colombia, pues se han sobrevalorado las tierras desestimulando la producción agrícola, prevalece el interés por acaparar y especular con la tierra para acrecentar y legalizar capitales como por ser un mecanismo de control socioterritorial.

El territorio ha sido también botín de guerra, cuya captura se logra a través de prácticas coercitivas, de la mano del testaferrato y la presencia armada directa en los corredores estratégicos, como en áreas específicas con mayor disposición de recursos económicos derivados de la explotación de bienes primarios. Son áreas disputadas por las FARC y grupos de paramilitares, acusados de ejercer acción armada y actividades asociadas al narcotráfico. Así, se presenta una financiación de estrategias privadas de la contrainsurgencia que buscan recuperar la seguridad por la fuerza, disputando el territorio a guerrillas y amedrentando a la población rural. Este fenómeno está asociado a la generación de desplazamiento forzado a frentes de colonización y ciudades de diferente tamaño, desplazamientos de forma sucesiva incluso en los mismos entornos rurales, producto de la persecución por parte de Grupos Armados que en parte de los casos actúan en asocio¹⁵.

En suma, buena parte de estos territorios se han legitimado como propiedad privada y por medio de la destinación de las tierras a la ganadería, en detrimento de la agricultura y la conservación de bosques (MACHADO, 1998), consolidando una gran propiedad privada improductiva o de baja productividad y de alto impacto ambiental, problema central colombiano que mezcla los anteriores elementos.

La posesión se relaciona con la apropiación de tierras a título privado, es decir a la legitimación de la propiedad de la tierra, adquirida o no por medios legales. Una de estas formas es la acumulación por desposesión, describiéndose cuatro categorías (COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN TIERRA Y CONFLICTO. ÁREA DE MEMORIA HISTÓRICA, 2009):

- 1) Compra ventas irregulares: por la fuerza, por dolo, por inducción de error, a precios que no corresponden con el valor comercial.
- 2) Transferencia judicial.
- 3) Transferencia de derechos a través de instancias administrativas, como adjudicación de baldíos por la entidad competente, entre otros.
- 4) Desalojo forzado por la violencia: ocupación de hecho y abandono de baldíos.

Estas cuatro formas de acumulación son formas de desposesión presentes en la Orinoquia. Casi todas están ligadas a la “apertura” de tierras para el latifundio, el narcotráfico, la posesión territorial de grupos armados, y ahora como “apertura de la región al desarrollo agrícola”. Esta cuestión que no deja de generar conflicto dentro de los grandes propietarios, pues se mezclan intereses diversos, convergentes en el modelo de capitalismo agrario del agronegocio.

En algunas ocasiones se asocian las estrategias y los actores, por ejemplo la incursión de paramilitares y de grupos armados relacionados con el narcotráfico, para la concentración de la propiedad rural a través de la compra significativa de amplias extensiones y apropiaciones ilegales, además de la ocupación de baldíos por medios ilegales, para ser integrados al mercado de la tierra y vendidos a grandes empresas.

Tratándose de tierras integradas al mercado, la ley permite la compra de amplias extensiones, sin embargo, tratándose de terrenos baldíos de la Nación, como sucede en buena parte de la Altillanura, la ley 160 de 1994 impide el excederse de una UAF (Ver nota

¹⁵ Ver: DÍAZ, Ana María y SÁNCHEZ, Fabio. **Geografía de los cultivos ilícitos y conflicto armado en Colombia**. Documento CEDE 2004-18. Bogotá: Universidad de los Andes. 2004.

4), cuya extensión varía de acuerdo al tipo de región homogénea¹⁶, desde un mínimo de 28 has. a un máximo de 1840 has.

Así, en el reciente proceso de compra, el límite promedio indicado era de 1200 a 1400 has, pues el Programa de Adquisición de Tierras se había dirigido principalmente a pequeños y medianos campesinos. La estrategia por parte de las empresas fue la de constituir pequeñas empresas subsidiarias para la compra de predios para luego, mediante la creación de una gran empresa fuera del país para evitar el arbitraje del gobierno colombiano, englobarlos. Tal es el caso de Riopaila, empresa azucarera del occidente colombiano, la cual englobó 20.000 has. Cargill y Fazenda usaron la misma estrategia, acumulando 40.000 has, asesoradas por la firma de abogados Brigard & Urrutia, comandada por el exembajador de Colombia ante Estados Unidos y quien ante el escándalo por la violación a las disposiciones legales tuvo que dejar su cargo¹⁷ (SEMANA, 2013). Por su parte, el Grupo brasileño Mónica, creó siete empresas para englobar parte de las 13 mil hectáreas que destinaría a la siembra de maíz y soya en Puerto Gaitán Meta, lo que también le permitió acceder a recursos del cuestionado programa Agro Ingreso Seguro¹⁸. (SALINAS, 2011).

Los empresarios declararían en su momento la necesidad de modificar la legislación con miras a ampliar la extensión de la UAF, basados en el argumento de que con las difíciles condiciones de los suelos y la alta inversión que requerían, los rendimientos solo serían notorios en explotaciones más extensas. Al tiempo, el gobierno afirmó que facilitaría los medios para su actividad a través de la creación de elementos jurídicos, entre los cuales la redefinición de las UAF y la agilización de la adjudicación sería su prioridad (NONATO, 2011).

Si bien estas estrategias son las dadas para ejercer propiedad formal sobre el territorio (segundo territorio), las empresas han recurrido a otras alternativas que no implican transferencia de dominio, pero sí concentración de su uso, como lo son los arrendamientos y contratos de participación, frecuentes en las industrias del azúcar y de los forestales; y las alianzas productivas estratégicas y las cooperativas de trabajo asociado, comunes en la palma.

Estas estrategias traducen en su conjunto, disputas por la tenencia de la tierra entre diferentes actores: grandes empresas, agroindustriales de la región, campesinos e indígenas. Estos dos últimos han sido los principales afectados por la desposesión en sí del territorio bajo las cuatro formas expuestas, por el desplazamiento forzado por violencia, por la inclusión de un nuevo modelo económico en áreas que venían siendo de uso tradicional, por el cambio en el uso de los suelos que necesariamente afecta el equilibrio ecosistémico de la región. Se han puesto en riesgo como grupo social por aspectos fundamentales como la menor disposición de agua, por su inclusión al modelo como mano de obra asalariada, e incluso por ver comprometida su capacidad de tránsito por el territorio, cooptado por una mezcla de nuevos actores: empresas del agronegocio, empresas petroleras, empresas contratistas, e incluso inmigrantes procedentes de otras regiones, atraídos por las posibilidades de emplearse como mano de obra de la actividad agrícola de gran escala y de las actividades asociadas al petróleo.

¹⁶ La Resolución 041 de Septiembre 24 de 1996 delimita las UAF en el Meta así: Cordillera 1 de 28 a 38 has, cordillera 2 de 59 a 80 has, Piedemonte de 36 a 46 has, Vega de 13 a 18 has, Serranía de 1360 a 1840 has y en las áreas superpuestas con la altillanura Sabana 1, 2, 3 y 4 con rango mínimo de 102 a 138 has, 680 a 920 has, 956 a 1294 has y 1275 a 1725 has, respectivamente.

¹⁷ Al respecto, la Revista Semana hace un seguimiento al debate sobre la apropiación ilegal y la concentración de extensiones mayores a la UAF. A esta situación se asocian a grandes empresas agrícolas y figuras políticas nacionales, incluso a Ecopetrol, compañía petrolera colombiana. A 2013, 622.000 predios estaban en conflicto.

¹⁸ Agroingreso Seguro fue un programa desarrollado por el Ministerio de Agricultura durante el anterior gobierno, el cual entregó altos subsidios para el desarrollo de proyectos agrícolas. Este ha sido duramente cuestionado pues los subsidios que se supone se dirigían a la población campesina, en su mayoría fueron entregados a grandes empresarios del agro, personajes de la vida pública y miembros de élites políticas regionales.

Territorios y movimientos socioterritoriales.

La cuestión agraria en la Orinoquia, mezcla factores como la deuda histórica de una reforma agraria efectiva y equitativa, conflicto armado, desplazamiento forzado, narcotráfico, implantación del capitalismo agrario, entre otros. La complejidad aumenta al considerar diferentes territorialidades ejercidas en la misma región como ámbito espacial y también territorial. La conflictualidad que reviste el cruce de diferentes territorialidades se materializa en disputas y resistencias.

Según comenta Fernandes, un movimiento social es un mismo sujeto colectivo o grupo social que se organiza para realizar una acción en defensa de sus intereses, en posible conflicto, con el objetivo de transformar la realidad (FERNANDES, 2005, p. 31). La movilización de la población ante el embate de estos actores ha sido diversa. Hasta 2006, los principales motivos de movilización social en la región en orden de importancia habían sido la búsqueda de la construcción de infraestructura vial y energética, la protección de los derechos humanos (principalmente por el auge del accionar paramilitar) y posteriormente por temas de corrupción, servicios públicos –agua, salud, educación- y transferencias (BUITRAGO GARZÓN, 2008). Estos podrían considerarse, como movimientos genéricos, según Blumer, en tanto sus objetivos aún son vagos, encuadrados en movimientos sociales existentes (GOHN, 1997). Todos estos movimientos sociales se materializan en el espacio, lo que los calificaría como movimientos socioespaciales, sin embargo, las motivaciones no apuntan a la transformación del espacio en territorio, por tanto no se considerarían socioterritoriales (FERNANDES, 2005).

La conflictualidad se hace presente en la superposición de fuerzas políticas que se entrecruzan en busca de controlar sus propios territorios e imponer sus territorialidades: la acción del Estado, el capitalismo agrario por medio de cultivos industriales que significan el acaparamiento de territorios, pero también por la asociación de este con el conflicto armado. Actores armados legales e ilegales han acallado sistemáticamente a líderes políticos, principalmente de izquierda, como en el caso de la Unión Patriótica –UP- que fue prácticamente exterminada a manos de grupos paramilitares, dificultando así el accionar y la consolidación de movimientos socioterritoriales. La acción sistemática de estos grupos ha coartado la posibilidad de organizarse como una fuerza política fuerte con injerencia en las decisiones regionales y nacionales.

Los movimientos socioterritoriales más visibles en la actualidad colombiana se constituyen en respuesta a los conflictos socioambientales relacionados con actividades mineras y petroleras en las zonas rurales desde donde se realiza un activismo de hecho. Declarándose en oposición a la implantación de estas actividades en sus territorios, han denunciado impactos sociales y ambientales, buscando medidas jurídicas para frenar la explotación y promoviendo procesos de formación en las temáticas ambientales y de organización social, generalmente amparados en experiencias de sindicatos como la USO¹⁹. En la región en particular, se están presentando iniciativas locales de protesta por daños derivados de la actividad petrolera sin que aún haya una organización cohesionada.

Con respecto al conflicto por desposesión, actualmente se ha abierto un espacio de confluencia en torno a la ley 1448 de 2011, conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, la cual en su título IV capítulo II, crea un procedimiento legal para restituir y formalizar la tierra de las víctimas del despojo y abandono forzado que se hubieren presentado desde el 1 de enero de 1991 con ocasión del conflicto armado interno. En este proceso de restitución de tierras, la población víctima de desplazamiento forzado ha empezado a organizarse, a pesar de las amenazas constantes por parte de grupos armados. Se trata de una fuerza social en aumento²⁰, creciente en número, que potencialmente pueden constituirse en una fuerza

¹⁹ Unión Sindical Obrera, ligada a la Empresa Colombiana de Petróleo Ecopetrol.

²⁰ De esta iniciativa se resalta el "Movimiento de víctimas de crímenes de Estado", Capítulo Meta, en crecimiento.

importante en la lucha por el territorio contra actores armados, a pesar de las constantes amenazas a su vida y de la persistencia del riesgo de desplazamiento, que entre 2006 y 2012 en el Meta representaba el 9,2% del total nacional. En el mismo periodo, 3281 personas solicitaron la inscripción de 4691 predios en el Sistema de Registro Único de Predios y Territorios Abandonados (Rupta) (PNUD, 2014)

En sí, el desplazamiento forzado implica no solo el hecho del destierro y la pérdida de la propiedad. Implica la desterritorialización y el desarraigo, provocados de forma visible por el conflicto armado, pero también por las dinámicas de instalación de nuevas formas de capital, como el agronegocio. Entran en discusión no solo la propiedad de la tierra sino la territorialidad en conflicto, en tanto se enfrentan, un modelo de desarrollo agrario campesino y el desarrollo agrario capitalista promovido por el gobierno y la empresa privada. Este conflicto significa el enfrentamiento entre fuerzas políticas de diferente índole, que buscan crear y/o controlar sus propios territorios. Así, estas nuevas dinámicas generan no solo la pérdida material del territorio, sino la “desterritorialidad” (FERNANDES, 2005, p. 11) es decir el impedimento del libre desarrollo de sus prácticas de territorialidad, los conflictos que implica re-crear su identidad territorial en otros espacios, reterritorializarse en su ámbito original o en uno diferente (generalmente urbano).

Sobresalen movimientos de víctimas de despojo en proceso de organización como es el caso del ya nombrado Movice capítulo Meta, y la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC que, además de materializarse como movimientos sociales específicos (GOHN, 1997), se consideran movimientos socioterritoriales, pues procuran la construcción de espacios políticos propios, están generando una red de trabajo y relaciones con diferentes entidades que promueven su territorialización en diferentes áreas del país y que toman fuerza en la escala regional. Por ser la restitución de tierras un fenómeno que recién empieza, es muy difícil hacer el seguimiento de sus acciones y su desarrollo.

Así, el modelo de desarrollo capitalista, representado en la región en la reprimarización de la economía ha generado resistencia en el ámbito rural como en el ámbito urbano. Esta tendencia recuerda la multiescalaridad del territorio, responde a la demanda global del mercado, se asienta en las políticas de desarrollo nacional y toma cuerpo en la región y en la escala local. Es en estas dos últimas donde se incorporan las formas de resistencia tanto rural como urbana, en tanto el sistema político económico influencia la ruralidad como la dialéctica rural – urbana. En palabras de Milton Santos, la globalización de la economía genera transformaciones en los procesos productivos modificando los sistemas de acción y objetos, generando un nuevo modelo técnico, económico y social de “agricultura científica globalizada”, influenciada por la competitividad, la ciencia y la información para el aumento de la producción en relación con los costos. Esto significa la integración de capitales industriales, traducidos en maquinaria, biotecnología, etc. y financieros, que generan una metamorfosis en la división social y territorial del trabajo agropecuario (SANTOS, 2006).

El entorno de la ciudad de Villavicencio, aparece como un punto luminoso que visibiliza el medio técnico científico informacional (SANTOS, 1996) (ELIAS, 2011), un territorio especializado inherente a la economía agraria, agroindustrial y petrolera, ligada a un circuito superior globalizado. Allí se concentran el capital, la infraestructura, el comercio agrícola, las instituciones públicas y privadas ligadas con la producción, así como una variedad de grupos sociales, de mano de obra disponible, víctimas de desplazamiento forzado y algunos excombatientes en proceso de reintegración a la vida civil. En las áreas urbanas conviven diferentes territorialidades (pluriterritorialidad), las desigualdades y las resistencias, que se convierten en el espacio de movimientos socioespaciales y socioterritoriales, que reclaman el respeto por el derecho a la reterritorialización (a través de la restitución de tierras), por el derecho a un ambiente limpio (en el caso de los impactos de la explotación petrolera sobre el agua) o por el derecho a la vivienda y el acceso a los servicios en los nuevos lugares de asentamiento.

Comentarios finales

La discusión sobre el establecimiento de un nuevo modelo extractivo se extiende más allá de su carácter económico, como un hecho político, social y cultural, que influye directamente en la región de la Orinoquia. La discusión sobre el territorio como concepto y hecho factual se hace necesaria en el contexto de esta realidad y nos obliga a analizar la superposición conflictiva de diferentes territorialidades.

Las prácticas territoriales propias de la actividad petrolera y el capitalismo agrario, cada una con sus particularidades, se superponen al territorio de la soberanía, como es en particular la división político administrativa impuesta por el Estado, pues la presencia de las empresas, como las áreas de exploración y explotación superan los límites de departamentos, municipios y veredas en las escalas local y regional. Como modelo económico actúa en diferentes latitudes, por ejemplo, empresas de servicios e inversionistas hacen presencia en más de un departamento e incluso de una nación, generando dinámicas territoriales y de ocupación similares en diferentes lugares, con efectos e impactos socioambientales comparables, los cuales generalmente son más acentuados en países y regiones emergentes.

En el caso aquí propuesto, el análisis de la cuestión agraria se lleva a escala nacional y departamental, viendo como la falta de una reforma agraria efectiva, la concentración de la propiedad y los conflictos por el uso del suelo en discordancia con su aptitud, como elementos principales, son un antecedente que favorece una mayor concentración de la propiedad, la desposesión y en general los conflictos e impactos socioambientales, generados tanto por el agronegocio como por la intensificación de la actividad minero energética.

Las características propias de dichas actividades, y en particular su implantación en el contexto de la Orinoquia, permiten hablar de un tercer territorio, un territorio móvil representado en las condiciones del capital, que se imponen sobre los otros territorios a través de prácticas materiales e inmateriales, que generan todo tipo de conflictualidades, como sucede con la constitución de un sistema agrícola mundial y su influencia en las diferentes escalas geográficas.

La dinámica de estas territorialidades amerita ser identificadas en mediano y largo plazo. En el caso de las actividades de extracción minero energética, podrían ser vistas en amplio, esto significaría revisar otros casos en América Latina para, aún con las particularidades regionales, encontrar patrones de territorialidad de los extractivismos en esta nueva coyuntura. En el caso del agronegocio, elementos de orden jurídico como la normatización de posesión de baldíos aún no resuelta ha desestimulado el ritmo con que se estaba implantando el modelo en la altillanura. La presencia del conflicto y los actores armados, así como del narcotráfico, son elementos fundamentales en el análisis del territorio como bien de posesión y dominio, y en tanto sus acciones se articulan a favor del modelo.

Es justo preguntar por las implicaciones de la expansión del modelo brasilero en países emergentes, pues los ejemplos en el sur de América son tan relevantes como los de Mozambique y Angola en África. La presencia de grupos como Mónica y Manuelita son muestra de un tercer tipo de territorio, móvil, que trasciende las fronteras político administrativas y compromete la aplicación de la técnica y la intencionalidad (SANTOS, 2006).

Ese tercer tipo de territorio, asociado a la reprimarización de las economías, influencia de forma considerable en la alteración de las dinámicas urbano-regionales y en las relaciones campo-ciudad. Asociada al crecimiento de estas actividades se distinguen una dinámica poblacional diferente, una mayor urbanización de la población, la ampliación de comercio y servicios ligados a estas actividades y el crecimiento acelerado de las ciudades y poblados directamente influenciadas por el modelo neoextractivista. En las escalas local y regional cabría preguntarse por el crecimiento de la gran propiedad y la concentración de la tierra en relación con el despoblamiento del campo. Estos elementos, en el panorama actual de descenso del precio internacional del petróleo y, en general, por el carácter no renovable de

los recursos minero energéticos, alimentan la conflictividad social, no solo en las áreas rurales sino en las ciudades.

Por eso, más allá de calificar si existe o no el modelo del agronegocio en estos países, es necesario valorar sus características. En el caso colombiano la primera divergencia es que las extensiones que se están disponiendo para este modelo no son comparables con las dispuestas en Brasil y Argentina, aunque sí significativas en la escala nacional y más aún en la regional. El gran énfasis en “desarrollar” la región, por medio del modelo de cerrado brasileiro, dado por los últimos gobiernos y sector privado, corresponde a un modelo desarrollista que excluye a los productores locales (medianos y pequeños), que no toma en cuenta consecuencias como desplazamiento de los campesinos, profundización de la concentración de la tierra, la autosuficiencia alimentaria y, sumado a esto, la intensidad del conflicto armado en estos territorios.

El análisis en amplitud se torna necesario en el actual contexto de diálogos de paz en La Habana entre gobierno y la guerrilla de las FARC-EP. Entendiendo que la disputa por el territorio no es solo una cuestión en la que convergen actores armados, es necesario involucrar a los diversos sectores, tanto en los diálogos como en el análisis y la mirada al posconflicto. El papel de los movimientos sociales debe ser visibilizado a fin de construir escenarios alternativos al conflicto armado como a la profundización del capitalismo agrario en la región.

Referencias

AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL – ACCIÓN SOCIAL. **Unidades Agrícolas Familiares, tenencia y abandono forzado de tierras en Colombia**. Proyecto Protección De Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada. Bogotá, 2010.

ARENDR, H. **A condição humana**. Rio de Janeiro: Forense universitaria, 2007.

BUITRAGO GARZÓN, L. **Iniciativas políticas y acciones de grupos sociales a favor de la integración regional en la Orinoquía colombiana (1991-2006)**. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 2008.

COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN TIERRA Y CONFLICTO. ÁREA DE MEMORIA HISTÓRICA. **Despojo de tierras y territorios**. Aproximación conceptual. Bogotá: Kimpres Ltda., 2009.

DANE. **Encuesta Nacional Agropecuaria**. Bogotá, 2007

DANE. **Encuesta Nacional Agropecuaria**. Bogotá, 2013

DAVIS, J.; GOLDBERG, R. **A concept of agrobusiness**. Boston: Harvard University, 1957.

DEMATTEIS, G. “Rivoluzione quantitativa” e nuova geografia. **Laboratorio di Geografia economica**. **Università degli Studi de Torino**, Torino, n. 5, 1970.

DESCARTES, R. **O discurso do método**. Sao Paulo: Martins Fontes, 2001.

DEVIA ACOSTA, Y. **Orito y la explotación petrolera**. Un caso de colonización en el Medio Putumayo 1963-1985. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, p. 213. 2004.

DEVIA ACOSTA, Y. **Configuración territorial, petróleo y conflicto. Los casos de Aguazul y Tauramena, 1974-205.** UPTC - IGAC. Bogotá, p. 287. 2011.

DUREAU, F.; FLÓREZ, C. **Aguaitacaminos:** las transformaciones de las ciudades de Yopal, Aguazul y Tauramena durante la explotación petrolera de Cusiana y Cupiagua. Bogotá: Ediciones Uniandes y Tercer Mundo, 2000.

ECONOMIC RESEARCH SERVICE –ERS– ABC USAID/MIDAS CROPS. Situación actual y perspectivas del mercado del aceite de palma colombiano. **Economic Research Service – ERS– ABC USAID/MIDAS Crops**, Octubre 2009. Disponível em: <http://www.ard.org.co/midas/spanish/departamentos/agricultores-y-cadenas-de-valor/pdf/Mercado_Situacion_Actual_y_Perspectivas_PALMA_DE_ACEITE.pdf>. Acesso em: Julho 2014.

EL CEREALISTA. El cerealista. **Revista de la Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Leguminosas**, p. 08-11, Febrero - Marzo 2009. Disponível em: <http://www.fenalce.org/arch_public/Cer88.pdf Revista>. Acesso em: Julio 2014.

ELIAS DE CASTRO, I. O problema da escala. In: ELIAS DE CASTRO, I.; DA COSTA GOMES, P. C.; LOBATO CORREA, R. **Geografia:** conceitos e temas. Rio de Janeiro: BCD UNIÃO DE EDITORAS S.A, 1995. p. 117-140.

ELIAS, D. Agronegócio e Novas Regionalizações no Brasil. **Revista Brasileira Estudos Urbanos e Regionais**, Recife, v. 13, n. 2, p. 153-167, 2011.

FAJARDO, D. Orinoquia: Colonización, frontera y estructuración territorial. In: FAJARDO, D.; URBINA, F. **Colombia Orinoco**. Primera. ed. Bogotá: Fondo Fen Colombia, 1998. Cap. Prólogo.

FERNANDES, B. M. **Construindo um estilo de pensamento na Questão Agrária:** o debate paradigmático e o conhecimento geográfico. 2013. Tese (Livre-Docência em Geografia). Unesp, Presidente Prudente.

FERNANDES, B. M. Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais: contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais. **Revista NERA**, Presidente Prudente, p. 24-34, Janeiro - Junho 2005.

FERNANDES, B. M. Questão agrária: conflitualidade e desenvolvimento territorial. In: BUAINAIN, A. M. **Luta pela terra, reforma agrária e gestão de conflitos no Brasil**. Campinas: Editora da Unicamp, 2005.

FERNANDES, B. M. Entrando nos territórios do Território. In: PAULINO, E. T.; FABRINI, J. E. **Campesinato e territórios em disputa**. São Paulo: Expressão Popular, 2008. p. 273-301.

FERNANDES, B. M. Sobre a tipologia de territórios. In: SAQUET, M. A.; SPOSITO, E. S. **Territórios e territorialidades:** teorias, processos e conflitos. São Paulo: Expressão Popular - UNESP Programa de Pós-Graduação em Geografia, 2009. p. 197-215.

FLECK, L. **Genese e desenvolvimento de um fato científico**. Belo Horizonte: Fabrefactum, 2010.

GIDDENS, A. **La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración.** Buenos Aires: Amorrortu editores, 2006.

GOHN, M. G. **Teorias dos movimentos sociais.** Paradigmas clásicos e contemporâneos. Sao Paulo: Loyola, 1997.

GRUPO SEMILLAS. Editorial. **Revista Semillas**, Bogotá, n. 48-49, Julio 2012.

HARVEY, D. **Social justice and the city.** Londres: Edward Arnold, 1973.

HARVEY, D. **La condición de la postmodernidad.** Investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1998.

HARVEY, D. **Spaces of capital: Towards a critical geography.** Edinburgh: University Press Ltda, 2001.

HAVENS, M.; ROUMIEUX, E. **Barrancabermeja Conflictos sociales en torno a un centro petrolero.** Bogotá: Ediciones tercer mundo; Facultad de sociología Universidad Nacional, 1966.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC. **Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia.** Primera. ed. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2012.

JARAMILLO, J. E.; MORA, L.; CUBIDES, F. **Colonización, coca y guerrilla.** Bogotá: Alianza Editorial Colombiana, 1989.

KUHN, T. **A estrutura das revoluções científicas.** São Paulo: Perspectiva, 2006.

LEFEBVRE, H. **La production de l'espace.** 4e. ed. Paris: Éditions Anthropos, 2000.

MACHADO, A. **La cuestión agraria en Colombia a fines del milenio.** Bogotá: El áncora editores, 1998.

MACHADO, A. La tierra y el desarrollo humano. **Hechos de Paz No.57 PNUD**, 2010-2011.

McMICHAEL, P. Global Development and the Corporate Food Regime. **New Directions in the Sociology of Global Development Research in Rural Sociology and Development**, Bingley, v. 11 , p. 269–303, 2005.

NONATO, L. La altillanura está de moda. **Revista Supuestos**, Bogotá, 22 Mayo 2011.

PNUD. **Ruta hacia el desarrollo humano. Meta. Serie Cuadernos Semillero de Desarrollo Rural.** Bogotá: PNUD, 2014.

QUAINI, M. **Marxismo e geografia.** 3". ed. Rio de Janeiro: Paz e terra, 1979.

RAFFESTIN, C. **Por uma geografia do poder.** Sao Paulo: Ática, 1993.

RUBIO, B. La crisis alimentaria y el nuevo orden agroalimentario financiero energético mundial. **Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios**, Buenos Aires, n. 27, 2007.

SALINAS, Y. El reto de la restitución frente al modelo de desarrollo rural y la concentración de la tierra. **Revista Semillas**, Bogota, n. 44 - 45, p. 24-32, 2011.

SANTOS, M. **A natureza do espaço**. Sao Paulo: Hucitec, 1996.

SANTOS, M. **A Natureza do Espaço: Técnica e Tempo, Razão e Emoção**. Sao Paulo: Editora da Universidade de São Paulo, 2006.

SAQUET, M. A. **Abordagens e concepções do território**. São Paulo: Editora Expressão Popular, 2007.

SEMANA, R. Los baldíos y el posconflicto llanero. **Revista Semana**, Bogotá, 07 Agosto 2013.

SERJE, M. Petróleo en Tierras de Nadie. In: SUBIRATS, E. **América Latina y La Guerra Global**. Ciudad de México: Fondo De Cultura Economica - Instituto Técnico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2004. p. 89 - 114.

TRUITT NAKATA, G.; ZEIGLER, M. **La próxima despensa global: cómo América Latina puede alimentar al mundo: un llamado a la acción para afrontar desafíos y generar soluciones**. BID - The Global Harvest Initiative. s.d. 2014.

VAGAGGINI, V.; DEMATTEIS, G. **I metodi analitici della geografia**. Firenze: La Nuova Italia, 1976.

Recebido para publicação em 25 de março de 2015

Devolvido para revisão em 26 de maio de 2015

Aceito para publicação em 21 de agosto de 2015